

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DELIFRUIT S. A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

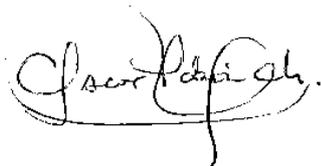
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2019 de la Compañía DELIFRUIT S. A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
- C) Consta de con un Capital de un millón cien mil, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas.
- D) Le informo que durante el presente año 2019 he verificado que la Cía. DELIFRUIT S. A. tuvo una utilidad por los ingresos generados en venta de banano de exportacion, esperamos que para el próximo año siga desarrollándose de forma favorable.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, 7 de Mayo del 2020

Atentamente



Oscar Ernesto Pabon Chipe  
Ced.0914096508